



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO

GUÍAS DOCENTES 2026/2027. 1º SEMESTRE PROYECTOS BÁSICOS I

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Proyectos Básicos I
Tipo	Obligatoria de especialidad
Materia	Fundamentos del Diseño
Especialidad	Diseño de Producto
Curso y semestre	Curso 1º/ Semestre 1
Nº créditos ECTS	2
Horas lectivas semanales	2,5
Horario de impartición	Vespertino (el publicado en la web de la ESDA)
Departamento	Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto

1.2. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Samuel Beamonte Arbués	sbeamonte@esda.es	1ºA 1ºB

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura de Proyectos Básicos I introduce al alumno en el campo del diseño y unifica los conocimientos básicos instrumentales para su uso a lo largo del grado. El aprendizaje de los diferentes conceptos y disciplinas servirán como nexo entre el resto de las asignaturas del primer grado de diseño. A través del desarrollo de proyectos teórico-prácticos tutorizados se analizarán problemas preexistentes para que el alumno consiga un grado de autonomía óptimo en su trabajo, de forma coordinada, en su caso, con otras materias del mismo semestre.

2.2. Contextualización

En el desarrollo de la asignatura Proyectos básicos I se trabajan proyectos de Diseño desde una perspectiva inicial teórico práctica.

3. CONTENIDOS

Según el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño, se recogen los siguientes descriptores y contenidos

Referidos a la especialidad:

- Teoría, metodología, idealización y concepción del proyecto.
- Antropometría, ergonomía e introducción a la biónica.
- Concepto de diseño y tecnologías. Áreas de intervención
- El proyecto de diseño: forma y función.
- Procesos de ideación y bocetación del proyecto.
- Búsqueda y análisis de documentación.
- El diseño como proceso creativo y de comunicación.
- Diseño global
- Visión y percepción. Teorías de la Gestalt
- Conocimientos básicos del diseño: estructura, forma, color, espacio y volumen.
- Fases de normalización.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG-1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG-2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG-3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG-5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG-7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG-8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.

CG-9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

CG-11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CG-16 Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.

CG-17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.

CG-18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG-19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CG-21 Dominar la metodología de investigación.

CG-22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos

CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo

CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables

4.3. Específicas de la especialidad

Sin especificar.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Ejercicios prácticos individuales o grupales

Actividades prácticas relacionadas con los bloques temáticos que el alumno elaborará principalmente en el transcurso de las clases prácticas, o en coordinación con otras asignaturas, y ocasionalmente fuera del horario lectivo. Puede conllevar la entrega de resultados físicos, o la realización de una memoria explicativa del trabajo realizado.

Exámenes teóricos

Pruebas escritas teóricas, basadas en contenidos teóricos sobre los bloques temáticos.

Examen teórico-práctico

Prueba basada en contenidos teóricos y en resolución de casos prácticos. La prueba tendrá una parte escrita, pero puede incluir también una parte de preguntas orales o una parte de resolución práctica.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará autónomamente fuera del horario lectivo, y será tutorizado en las tutorías académicas individuales.

Tutorías académicas individuales o grupales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Actividades relacionadas con la ESDA

Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño, etc.

Asistencia a eventos culturales o de interés referentes al diseño

Como complemento formativo, se fomentará la interacción del alumnado con el entorno cultural fuera de la escuela y el aprendizaje activo.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite.

5.2. Desarrollo

Se seguirán bloques temáticos estructurados de manera que el alumno progrese asimilando conocimientos y desarrollando herramientas que le permitan abordar de diferentes formas la resolución de los ejercicios que se plantearán en el aula.

Los bloques temáticos se iniciarán con la exposición de los conceptos teóricos que servirán de base para la resolución de los ejercicios y trabajos que se desarrollarán tanto en el aula como fuera de esta.

Se buscará, siempre que sea posible, la alternancia en el aula de materia teórica con actividades prácticas que permitan la asimilación y entendimiento de la materia impartida, así como la coordinación con otras asignaturas para la realización de trabajos, que ayuden al afianzamiento de los conocimientos teóricos expuestos en el aula.

Se potenciará la intervención de los alumnos en las distintas sesiones en que se dividirán los bloques temáticos con el fin de incidir en la comprensión de conceptos y valorar así los conocimientos adquiridos y su actitud frente al trabajo.

Se fomentará la defensa de los trabajos y el análisis crítico del trabajo propio y ajeno mediante la exposición pública en el aula de los trabajos propuestos durante el desarrollo de la asignatura de modo que todos los alumnos puedan enriquecerse del trabajo de los demás.

Las actividades docentes dirigidas se dedicarán a supervisar el afianzamiento de conceptos y herramientas aplicadas a las actividades prácticas realizadas dentro o fuera del aula, potenciando la construcción de instrumentos intelectuales que capaciten al alumno para analizar, interpretar, representar y explicar de forma eficaz, aquellos aspectos contemplados en las actividades prácticas.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	20
Clases teóricas	10
Clases prácticas	7
Presentación de trabajos y proyectos	1
Realización de exámenes y revisión	2
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	28,5
Estudio	10
Preparación y realización de trabajos	15
Asistencia a exposiciones o conferencias	3,5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	50

5.4. Actividades evaluables

Evaluación convocatoria ordinaria

Los trabajos y pruebas previstos son los siguientes:

Trabajo Aplicado

Se prevé la realización de un trabajo individual relacionado con los bloques temáticos vistos en el aula. En el trabajo se pondrán en práctica los contenidos vistos en la asignatura y se tendrá que demostrar criterio al aplicarlos. El trabajo se realizará parcialmente en clase, en parte como trabajo autónomo del alumno y será tutorizado durante las horas de actividades docentes dirigidas. Se realizará una exposición en clase comunicando los aspectos más relevantes del trabajo.

Ejercicios de clase:

Son el conjunto de ejercicios prácticos propuestos a lo largo del semestre englobados en la actividad de las clases, y por lo tanto estarán relacionados con los contenidos vistos en cada clase. Su planteamiento tendrá carácter de aplicación práctica de los contenidos teóricos, y pretenden fijar en el alumno las herramientas, métodos y estrategias de trabajo abordadas a lo largo del desarrollo de las clases teóricas. El alumno deberá ser capaz de demostrar que comprende las actividades realizadas, que es capaz de relacionarlas con los fundamentos teóricos, y explicar los conceptos trabajados.

Exámenes teóricos:

Se realizarán varias pruebas escritas teóricas a lo largo del semestre, basadas en contenidos teóricos sobre los bloques temáticos.

Prueba final teórico-práctica:

Se realizará una prueba final teórico-práctica basadas en contenidos teóricos y en resolución de casos prácticos sobre los contenidos vistos en la asignatura. Esta prueba se realizará por quien no pueda optar a la evaluación continua, y por quien se presente en la convocatoria extraordinaria. el día dispuesto en el centro para ello durante la semana de exámenes

La evaluación del estudiante será global, y se realizará mediante evaluación continua valorando las actividades evaluables. Se perderá la evaluación continua si se da alguno de los siguientes casos:

- No aprobar el trabajo aplicado.
- No aprobar el conjunto de los ejercicios de clase.
- No aprobar el conjunto de exámenes teóricos.
- Una falta de asistencia superior al 20%, justificada o no. El carácter teórico-práctico de la materia es criterio fundamental para la evaluación más correcta del estudiante, por ello se tendrá en cuenta la asistencia regular al horario lectivo, tanto de las clases teóricas como en el seguimiento de los trabajos prácticos en las horas destinadas a ADD. Las faltas de puntualidad cuando se superen los 10 minutos, se contarán como falta de asistencia.

La pérdida de evaluación continua supondrá la evaluación mediante prueba final escrita teórico-práctica y mediante la entrega del trabajo aplicado.

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrán optar a aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

5.5. Referencias Bibliográficas

Básica

Heskett, John (2005). *El diseño en la vida cotidiana*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili.

Moles, A. (1975). *Teoría de los objetos*. Barcelona: Ed Gustavo Gili.

Munari, B. (1983). *Cómo nacen los objetos. Apuntes para una metodología proyectual*. Barcelona: Ed Gustavo Gili.

Pipes, A. (2008). *Dibujo para diseñadores*. Barcelona: Ed. Blume.

Complementaria

Bonsiepe, G. (1994). *Teoría y práctica del Diseño industrial. Elementos para una manualística crítica*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili.

Bramston, D. (2010). *Bases del diseño de producto*. Tomos I, II y III. Barcelona: Ed Parramón.

Bürdek, B. E. (2019). *Diseño. Historia, teoría y práctica del diseño industrial*. Madrid: Ed. Experimenta.

Cross, N. (2002). *Métodos de diseño. Estrategias para el diseño de productos*. México D. F.: Ed. Limusa.

Rodríguez, G. M. (1987). *Manual de Diseño Industrial*. Barcelona; México D. F.: Ed. Gustavo Gili; UAM-A.

REVISTAS ESPECIALIZADAS

EXPERIMENTA

VISUAL

BELIO

NEO2

DESIGN AND APPLIED ARTS INDEX

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1 Instrumentos para la evaluación

Los instrumentos de evaluación deben abordar la capacidad del estudiante para analizar, interpretar y aplicar conocimientos complejos. Además de los ejercicios, las lecturas son esenciales, ya que permiten a los estudiantes articular su comprensión. Las pruebas escritas facilitan la profundización en la teoría y la capacidad de relacionar estos conceptos con la práctica del diseño. Las rúbricas de evaluación garantizan una valoración objetiva y coherente en aspectos como la creatividad, la técnica y la coherencia conceptual.

Las presentaciones orales y defensas son igualmente importantes, permitiendo a los estudiantes exponer y defender sus análisis de modelos de comunicación y su aplicación en la producción de mensajes visuales. Este instrumento evalúa tanto la comprensión teórica como la habilidad para comunicar ideas de manera efectiva. Por otro lado, los debates en clase y críticas grupales también juegan un papel clave, fomentando la discusión y el pensamiento crítico sobre el uso de la imagen como fuente de comunicación visual. Estos instrumentos promueven la participación activa y la capacidad de argumentación en un entorno colaborativo.

Además, la creación de mapas conceptuales y moodboards se utiliza para evaluar la habilidad de los estudiantes para sintetizar y organizar visualmente las relaciones entre diferentes conceptos de la comunicación y el diseño. Por último, los proyectos de investigación aplicada permiten a los estudiantes investigar el uso de la imagen en contextos comunicativos específicos, aplicando tanto la teoría como la práctica de manera integral. Este enfoque garantiza una evaluación completa, abordando tanto el análisis crítico como la aplicación práctica de los conceptos aprendidos.

6.2 Criterios para la evaluación

Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 (BOA 3 de octubre).

Los criterios de evaluación valorarán:

- La concepción, planificación y desarrollo de diseño acordes con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- La importancia de las distintas fases y elementos que intervienen en el proceso de diseño.
- La adecuación de las soluciones adoptadas desde el punto de vista compositivo, estético y funcional.
- La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
- El interés por la superación personal dentro del proceso de aprendizaje.
- El nivel de comprensión y asimilación de los contenidos teóricos.
- La búsqueda de información y análisis de ésta.
- El correcto uso de técnicas y materiales y los niveles de acabado.
- La actitud, participación y capacidad de trabajo del alumno en clase.
- La participación activa en los trabajos en equipo.
- La entrega de los ejercicios y trabajos en la fecha establecida
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

CONVOCATORIA ORDINARIA

Si todos los ejercicios, trabajos y exámenes resultan aprobados, y la asistencia a clase y a las sesiones de ADD es del 80% - las faltas, justificadas o no, resultarán iguales o inferiores al 20%-, la o el estudiante superará la asignatura por evaluación continua.

En ese caso, la calificación final se obtendrá de acuerdo con los siguientes porcentajes de las actividades evaluables:

40% Ejercicios de clase.

30% Exámenes teóricos.

30% Trabajo aplicado.

Los trabajos se entregarán en las fechas fijadas por el profesor; el retraso en la entrega de un trabajo conllevará que se considere como no entregado y obteniendo así una calificación de cero en dicho trabajo.

Se considerará no superada la asignatura por evaluación continua cuando no se obtenga una calificación igual o superior al 5 sobre 10 en los ejercicios de clase, en los exámenes, o en el trabajo aplicado.

En el caso de pérdida de la evaluación continua, la calificación final se obtendrá de acuerdo con los siguientes porcentajes de las actividades evaluables:

70% Prueba final teórico-práctica.

30% Trabajo aplicado.

Para considerar aprobada la asignatura debe obtenerse una calificación de al menos 5 sobre 10, tanto en la prueba final teórico-práctica como en el trabajo entregado. El trabajo deberá entregarse en la fecha indicada o se considerará no entregado, y por lo tanto suspenso.

En caso de suspender en la convocatoria ordinaria, existe la opción de presentarse en la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de presentarse a la convocatoria extraordinaria, la evaluación se realizará de la misma forma que en la convocatoria ordinaria, distinguiendo entre alumnos con evaluación continua y el resto. Por lo tanto se aplicarán los mismos porcentajes que en la convocatoria ordinaria.

8. CRONOGRAMA								
PROYECTOS BÁSICOS I								
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1	2	3	3	4	4	5	5
Trabajos clase		TC1	TC1	TC1	TC2	TC2	TC2	TC3
Trabajos ADD		ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 C. Ord. 11-15 Enero	S17 C. Ord. 18-22 Enero
Clases teóricas	6	6	7	7	8	8			
Trabajos clase	TC3	TC3	TC3	TC4	TC4	TC4	TC4		
Trabajos ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD		

CLASES TEÓRICAS	TRABAJO DE CLASE	TRABAJO DE ADD
1. La naturaleza del diseño. Introducción al diseño de producto. 2. El proceso de diseño como resolución de problemas. Metodología proyectual básica. 3. Métodos de diseño. 4. Aspectos funcionales y	1-Definición de un proyecto: árbol de objetivos, árbol de funciones y especificaciones diseño del producto. 2-Investigación: aspectos a investigar en un proyecto de diseño de producto. 3-Generación de alternativas y diagrama morfológico. 4-Evaluación de alternativas y matriz de evaluación.	Proyecto en coordinación con diferentes asignaturas. Diseño de un objeto sencillo como aplicación de las bases de la metodología proyectual.

estructurales. 5. Investigación, análisis y definición de producto. 6. Conceptos de diseño. Diseño de concepto y generación de alternativas. 7. Evaluación de alternativas. 8. Diseño detallado.		
---	--	--

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del semestre.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades relacionadas con la ESDA

- Asistencia a exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño...

Asistencia a eventos culturales o de interés relacionados con el diseño

- Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño.
- Asistencia a jornadas de diseño.
- Lecturas recomendadas.
- Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Criterios de evaluación de trabajos teóricos y de investigación específicamente elaborados por el departamento de Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se penalizará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad autónoma para buscar y ampliar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maquetación apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Penalización si se detectan plagios por atribución tanto de textos como de imágenes.
7. Utilización adecuada de técnicas de representación en las síntesis gráficas documentales y/o tridimensionales anexas al trabajo.
8. La bibliografía en la que se apoyen los alumnos deberá estar reflejada según la simplificación de la norma APA 7, que se facilitará a los alumnos desde el inicio del curso.
9. Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el siguiente esquema:

Bibliografía:

APELLIDO/S, Nombre/s de autor/es. Título. Ciudad de edición: Editorial, Año.

Webgrafía:

Título. Autor. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha).

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

Prueba teórica final

En el caso de que se requiera la realización de una prueba teórica, la resolución adecuada de la prueba individual final escrita requiere:

- El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
- La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
- La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
- La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño y se exprese con propiedad.
- Que el alumno conozca al menos los contenidos teóricos fundamentales de cada bloque temático.
- Que sea capaz de describir y realizar un producto teniendo en cuenta los diferentes condicionantes
- Que analice concienzudamente las imágenes y los productos recabando el mayor número posible de información y contrastando la misma con los conocimientos adquiridos en clase.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.

Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- De cara a la calificación final, el alumno habrá entregado y aprobado todos los trabajos del curso.

- Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las tutorías con sus correspondientes trabajos.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes diseños y productos.
- Que analice adecuadamente las imágenes y los productos que le rodean.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada.
- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos (siempre revisados en clase) en soporte físico, -salvo indicación expresa del profesor-, en el plazo señalado por este y en los plazos establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.
- La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

Medidas excepcionales

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN DE ESPECIALIDAD

ACTIVIDADES COORDINADAS

En lo relativo a la interdisciplinariedad se prevé la realización de proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre.

Propuesta de articulación abierta entre asignaturas y proyectos

La programación de la asignatura contempla la posibilidad de establecer conexiones con otras materias, niveles y proyectos del centro, tanto internos como externos. Estas conexiones no se plantean como una estructura rígida, sino como un marco abierto que cada docente puede adaptar a lo largo del semestre en función de los intereses de su grupo, de la naturaleza de los contenidos y de las oportunidades que surjan durante el curso.

En este sentido, la coordinación puede adoptar formas diversas:

2. **Multidisciplinar:** Fomentar la asignatura de Proyectos del curso correspondiente como eje vertebrador donde convergen todos los conocimientos, para fomentar el aprendizaje significativo y aprovechar las sinergias entre asignaturas.
3. **Internivelar:** promover la continuidad de aprendizajes entre cursos o etapas, facilitando que un mismo proyecto se desarrolle en fases progresivas.
4. **Interdisciplinar:** integrar enfoques y metodologías de distintas áreas, respetando la identidad de cada asignatura pero favoreciendo una mirada transversal.
5. Proyectos internos de centro: vincularse a actividades comunes como talleres, jornadas, exposiciones o iniciativas pedagógicas que impliquen a varias asignaturas.
6. **Proyectos externos:** abrir la asignatura a colaboraciones con instituciones culturales, entidades sociales, empresas u otros agentes del entorno.

PLATAFORMA DE TRABAJO:

Los profesores de la especialidad de Diseño de Producto trabajarán con la plataforma Google Workspace, utilizando las aplicaciones que crea necesarias: Classroom, Gmail, Drive, Hangout, Meet... Deberán comunicar al alumno esta circunstancia.

CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. No se aceptarán trabajos con exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega, etc...).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.

4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA. (No se considera Wikipedia como fuente de información fiable)
5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

En los trabajos se deberá incluir una bibliografía y se deberán seguir para las citas y referencias bibliográficas las normas APA 7.

USO DE LA IA

El alumno deberá declarar de manera explícita, sistemática y verificable el uso de herramientas de inteligencia artificial y de contenidos generados total o parcialmente mediante IA dentro de los procesos de investigación y de diseño de producto. Se detallarán las herramientas utilizadas, el tipo de intervención de la IA y su incidencia en las decisiones de diseño.

Atención a la diversidad

En aquellos aspectos de carácter general relativos a la atención a la diversidad del alumnado, esta guía se remite a lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), en sus apartados 1, 2 y 3 (1.2.3. Proyecto Curricular).

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.